

Sobre este asunto, las diligencias de Reconocimiento hechas
por los Vecinos de esta Diputación, y á quienes esta Negociación
nada millares, con lo demás que lleva entendido, y lo que se
sustentare traiga Vozon

Molino nuevo de
El Puente, y su
Administración

El Sr. Consejo hizo presente á esta Ayuntamiento. como en fin de
Noviembre próximo, se á concluido la obra del nuevo Molino
de Vaso del Puente de piedra, azuda, y paudes inmediatas que
entran, y fortifican todos estos Edificios, hasta el Estado
en que se reconocen, de cuyos gastos se presentaran las Cuentas
en la tabla de este Ayuntamiento. Luego que se finalizaren; y no
pues de que en este Molino, se han aumentado quatro pie-
dras mas, sobre las dos que antes tenía, ha disuelto su
Administración. de lo que diere en el corto tiempo que
queda hasta fin de año, de que se alla encargado Don Hor-
tador Mayordomo, para ver por las motiendas que diere
desi en dho tiempo, de que ha de dar su Cuenta en toda forma;
determinando la Dm. lo que tubiere por mas conveniente
para la recaudación de las Cuentas Piedras que le pertenecieren
de las seis de que se compone dho Molino, en el supues-
to de que por providencia se están corriendo al preso y
si hubiere persona que haga postura por arrendamiento en el
todo de parte de ellas = y viniendo el Oyd. de al Sr. Consejo.
las mas expuestas gravas por lo que se ha començado su
Zelo, y aplicación en la construcción de las expresadas o-
bras hasta la situación en que se allan, con la favor
ga a favor y desvelo que es constante, y notorio a toda
la Ciu. en beneficio de su publico, de que se alla en
Ayuntamiento. en la obligación del mayor Reconocimiento;
y aprobando todo lo dispuesto por su Sr. Acuerdo se